

FUNDACION MUSEO EL CASTILLO DIEGO R. ECHAVARRIA
NIT.890.981.388
CERTIFICADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros, MARIA ISABEL ESTRADA DE MOLINA, Representante Legal y PATRICIA CATAÑO GALVIS Contadora Pública de la FUNDACION MUSEO EL CASTILLO DIEGO R. ECHAVARRIA, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros de propósito general bajo Normas Internacionales de Información Financiera: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del año 2023, debidamente comparados con el período inmediatamente anterior y de conformidad con la Ley 1314 de 2009 reglamentado por el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y las cifras registradas reflejan en forma fidedigna la correspondiente situación financiera de la FUNDACION MUSEO EL CASTILLO DIEGO R. ECHAVARRIA al 31 de diciembre del año 2023, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivos, además las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos bajo el estándar NIIF, los cuales se encuentran diligenciados y al día.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio con corte al 31 de diciembre de 2023, valorizados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.

No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre y a la fecha de preparación de este informe, que requieren ajustes o revelaciones en los Estados Financieros y en sus notas.

La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de los derechos de autor.

Nuestra FUNDACIÓN cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos, los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Medellín, día 03 del mes Marzo del año 2.024



MARIA ISABEL ESTRADA DE MOLINA
Representante Legal



PATRICIA CATAÑO GALVIS.
Contador Público
T.P. 22459 -T